

Documentos que necesitas para procesar tus reembolsos de salud en Mi Espacio Pacífico

1. Atención Ambulatoria

- Solicitud de Atención de reembolso u hoja de atención con el diagnóstico, fecha de atención, sello con N°CMP y firma de tu médico.
- Factura a nombre de Pacífico / recibo por honorarios o boleta electrónica a nombre del paciente.

Si te indicaron **Medicinas**, adicionalmente, presentar:

- Receta médica con diagnóstico, fecha, tiempo de tratamiento, firma y sello de médico tratante.
- Factura a nombre de Pacífico o boleta electrónica a nombre del paciente, no incluir a otros asegurados.

Si la indicación por medicamentos es por tiempo prolongado, 6 meses como máximo, se deberá presentar lo siguiente:

- Receta médica inicial que indique el diagnóstico y el tiempo de tratamiento, con fecha, firma y sello de médico tratante.
- Factura a nombre de Pacífico o boleta electrónica a nombre del paciente, por las medicinas, así mismo debe indicar dentro del recuadro de las observaciones que se trata de una continuación de tratamiento y especificar el número de siniestro inicial que encontrará en la parte superior derecha de tu liquidación de siniestro anterior.

Si te indicaron algún **Procedimiento o exámenes**, adicionalmente, presentar:

- Orden médica a nombre del paciente
- Factura a nombre de Pacífico o Boleta electrónica a nombre del paciente por exámenes de laboratorio y/o procedimiento con detalle de costos desgregados.
- Resultados de los exámenes y procedimientos realizados.
- Reporte operatorio en caso te hayan intervenido quirúrgicamente.
- Resultado de anatomía patológica, si hubo patología.

Si cuenta con el beneficio de **Monturas y Cristales** dentro de tu plan de salud, deberás presentar los siguientes documentos:

- Informe de la medida ocular con la fecha y firmado y sellado por del médico Oftalmólogo.
- Factura a nombre de Pacífico o Boleta electrónica a nombre del paciente por el monto total del costo de montura y cristales (monto desgregado).

2. Terapia física

- Informe médico de Medicina Física y Rehabilitación sellado y firmado, que debe contar indispensablemente con la siguiente información: nombres y apellidos del paciente, diagnóstico, tipo de terapias físicas, número de sesiones y tiempo del tratamiento.
- Factura por honorarios del médico de Medicina Física y Rehabilitación a nombre de Pacífico, Recibo por honorarios o boleta electrónica a nombre del paciente
- Factura a nombre de Pacífico, Recibo por honorarios o boleta electrónica del fisioterapeuta (técnico que realiza las terapias) a nombre del paciente por terapia física.

Importante: Si tu atención fue en el extranjero, es indispensable que los documentos y comprobantes estén traducidos al español o inglés.

* Si tienes una póliza de salud de Pacífico Seguros, las facturas deben ser emitidas a nombre de Pacífico Compañía De Seguros y Reaseguros – RUC 20332970411. Si tienes un Plan de Salud EPS, las facturas deben ser emitidas a nombre de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud – RUC 20431115825.

** El tiempo máximo para presentar la solicitud de reembolso de gastos médicos es de 90 días calendario desde la fecha de emisión del comprobante. Recuerda que esta información también la puedes encontrar en nuestra página web, [ingresando aquí](#).

*** En caso sea necesario la compañía te podría solicitar información adicional para evaluar tu solicitud.

Si tu Terapia física es por tiempo prolongado, cada 6 meses se deberá presentar Informe del Médico de Medicina Física y Rehabilitación actualizado, firmado y sellado, que consigne el diagnóstico, la evolución de la enfermedad, tipo de terapias y motivo por el cual deben continuarse. Adicionalmente, presentar lo siguiente:

- Copia del informe médico inicial con la indicación de las terapias a realizar
- Factura a nombre de Pacífico, recibo por honorarios o boleta electrónica fisioterapeuta (técnico que realiza las terapias) a nombre del paciente por terapia física.

3. Hospitalario

- Solicitud de Atención de reembolso u hoja de atención (puede ser un informe médico, certificado médico, receta) que indique nombres y apellidos del paciente, diagnóstico de la hospitalización, firma y sello del médico tratante.
- Factura por Honorarios Médicos a nombre de Pacífico / recibo por honorarios o boleta de venta a nombre del paciente. En caso de que haya intervenido más de un médico, cada uno deberá presentar su factura o recibo por honorarios por separado.
- Factura a nombre de Pacífico por los gastos finales de la clínica, se debe adjuntar la liquidación final de gastos detallada y desglosada por cada insumo/medicamento/exámenes realizados.
- Epicrisis (Documento emitido por la clínica que resume los datos médicos de ingreso, evolución y alta del paciente).
- Resultado de los exámenes realizados.
- Reporte operatorio, en caso de intervención quirúrgica.
- Resultado de anatomía patológica, si hubo patología.

4. Odontológico

- Solicitud de Atención de reembolso u hoja de atención (puede ser un informe médico, certificado médico, receta) que indique nombres y apellidos del paciente, diagnóstico, exámenes auxiliares, tratamiento sugerido, firma y sello del odontólogo tratante con número de COP (Colegio Odontológico del Perú)
- Factura a nombre de Pacífico/ Boleta electrónica o recibo a nombre del paciente con desglose de costos por cada procedimiento realizado.
- Odontograma legible con el debido registro según norma técnica vigente (rojo y azul, no copias) con el detalle de las piezas dentales y superficies tratadas
- Para endodoncias, pulpotomías y pulpectomías enviar la radiografía de diagnóstico (inicio) y la radiografía de obturación (final) de cada una de las endodoncias realizadas.
- Toda radiografía periapical, oclusal ó bitewing, debe ser enviada imagen legible con fines de evaluación.

SOLO PARA PRODUCTOS MINT Y MNAC

- Toda radiografía panorámica, periapical, oclusal o bitewing, presentada como gasto (facturada), debe ser enviada en imagen legible con fines de evaluación. En ningún caso fotocopias.
- Para exodoncias quirúrgicas enviar radiografías (imágenes legibles), de antes y después de la realización de cada una de ellas.

SOLO PARA EPS

- Para apexificaciones y ferulizaciones, enviar radiografía inicial y radiografía final.
- Para colgajo periodontal y colgajo posicionado apicalmente enviar periodontograma y radiografía inicial.
- Para raspado, raspaje, curetaje y mantenimiento periodontal enviar periodontograma.

Importante: Si tu atención fue en el extranjero, es indispensable que los documentos y comprobantes estén traducidos al español o inglés.

* Si tienes una póliza de salud de Pacífico Seguros, las facturas deben ser emitidas a nombre de Pacífico Compañía De Seguros y Reaseguros – RUC 20332970411. Si tienes un Plan de Salud EPS, las facturas deben ser emitidas a nombre de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud – RUC 20431115825.

** El tiempo máximo para presentar la solicitud de reembolso de gastos médicos es de 90 días calendario desde la fecha de emisión del comprobante. Recuerda que esta información también la puedes encontrar en nuestra página web, [ingresando aquí](#).

*** En caso sea necesario la compañía te podría solicitar información adicional para evaluar tu solicitud.

- Para gingivectomías y alargamiento de corona enviar fotografías clínicas intraorales antes y después de la realización de los procedimientos.
- Para medicación antimicrobiana, enviar radiografía de diagnóstico (inicio).

5. Devolución de copagos por doble seguro

Atención Ambulatoria:

Si tu atención fue a **crédito** por tu otra póliza/plan de salud, debes presentar lo siguiente:

- Solicitud de Atención de reembolso u hoja de atención en el cual indique nombres y apellidos del paciente, diagnóstico, con firma y sello del médico tratante.
- Comprobante de pago por deducible y coaseguro asumido.
- Resultado de exámenes realizados.

Si tu atención fue a **reembolso** por tu otra póliza/plan de salud, debes presentar lo siguiente:

- Solicitud de Atención de reembolso u hoja de atención en el cual indique nombres y apellidos del paciente, diagnóstico, con firma y sello del médico tratante.
- Liquidación de reembolso emitida.

Atención Hospitalaria:

Si tu atención fue a **crédito** por tu otra póliza/plan de salud, debes presentar lo siguiente:

- Comprobante de pago por deducible y coaseguro asumido
- Epicrisis
- Liquidación final de gastos detallados y disgregados

Si tu atención fue a **reembolso** por tu otra póliza/plan de salud, debes presentar lo siguiente:

- Epicrisis
- Liquidación final de gastos detallados y disgregados
- Liquidación de reembolso emitida

6. Oncológicos

Recuerda que para activar esta cobertura es necesario que presentes dentro de la documentación el Examen Anatómico Patológico positivo para Cáncer.

Ambulatorio

- Solicitud de Atención de reembolso u hoja de atención (puede ser un informe médico, certificado médico, receta) que indique nombres y apellidos del paciente, diagnóstico, exámenes auxiliares indicados, firma y sello del médico tratante.
- Factura por honorarios médicos a nombre de Pacífico / recibo por honorarios o boleta electrónica a nombre del paciente.

Importante: Si tu atención fue en el extranjero, es indispensable que los documentos y comprobantes estén traducidos al español o inglés.

* Si tienes una póliza de salud de Pacífico Seguros, las facturas deben ser emitidas a nombre de Pacífico Compañía De Seguros y Reaseguros – RUC 20332970411. Si tienes un Plan de Salud EPS, las facturas deben ser emitidas a nombre de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud – RUC 20431115825.

** El tiempo máximo para presentar la solicitud de reembolso de gastos médicos es de 90 días calendario desde la fecha de emisión del comprobante. Recuerda que esta información también la puedes encontrar en nuestra página web, [ingresando aquí](#).

*** En caso sea necesario la compañía te podría solicitar información adicional para evaluar tu solicitud.

Si te indicaron **Medicinas**, adicionalmente, presentar:

- Receta médica con fecha, tiempo de tratamiento, firma y sello de médico tratante.
- Factura a nombre de Pacífico o boleta electrónica a nombre del paciente.

Si la indicación por medicamentos es por tiempo prolongado, máximo 3 meses, se deberá actualizar la solicitud y presentar lo siguiente:

- Receta médica inicial que indique el tiempo de tratamiento, con fecha, firma y sello de médico tratante.
- Factura a nombre de Pacífico o boleta electrónica a nombre del paciente, por las medicinas, así mismo debe indicar dentro del recuadro de las observaciones que se trata de una continuación de tratamiento y especificar el número de siniestro inicial que encontrará en la parte superior derecha de tu liquidación de siniestro anterior.

Si te indicaron algún **Procedimiento o exámenes**, adicionalmente, presentar:

- Orden médica a nombre del paciente
- Factura a nombre de Pacífico o Boleta electrónica a nombre del paciente por exámenes de laboratorio y/o procedimiento con detalle de costos desgregados
- Resultados de los exámenes y procedimientos realizados
- Reporte operatorio en caso te hayan intervenido quirúrgicamente
- Resultado de anatomía patológica, si hubo patología (solo pacientes nuevos)

Hospitalario

- Solicitud de Atención de reembolso u hoja de atención (puede ser un informe médico, certificado médico, receta) que indique nombres y apellidos del paciente, diagnóstico de la hospitalización, firma y sello del médico tratante.
- Factura por Honorarios Médicos a nombre de Pacífico / recibo por honorarios o boleta de venta a nombre del paciente. En caso de que haya intervenido más de un médico, cada uno deberá presentar su factura o recibo por honorarios por separado.
- Factura a nombre de Pacífico o boleta electrónica por los gastos finales de la clínica
- Liquidación final de gastos detallada y desgregada por cada insumo/medicamento/exámenes realizados.
- Epicrisis (Documento emitido por la clínica que resume los datos médicos de ingreso, evolución y alta del paciente).
- Reporte operatorio, en caso de intervención quirúrgica.
- Resultado de anatomía patológica, si hubo patología (solo pacientes nuevos).

Importante: Si tu atención fue en el extranjero, es indispensable que los documentos y comprobantes estén traducidos al español o inglés.

* Si tienes una póliza de salud de Pacífico Seguros, las facturas deben ser emitidas a nombre de Pacífico Compañía De Seguros y Reaseguros – RUC 20332970411. Si tienes un Plan de Salud EPS, las facturas deben ser emitidas a nombre de Pacífico S.A. Entidad Prestadora de Salud – RUC 20431115825.

** El tiempo máximo para presentar la solicitud de reembolso de gastos médicos es de 90 días calendario desde la fecha de emisión del comprobante. Recuerda que esta información también la puedes encontrar en nuestra página web, [ingresando aquí](#).

*** En caso sea necesario la compañía te podría solicitar información adicional para evaluar tu solicitud.